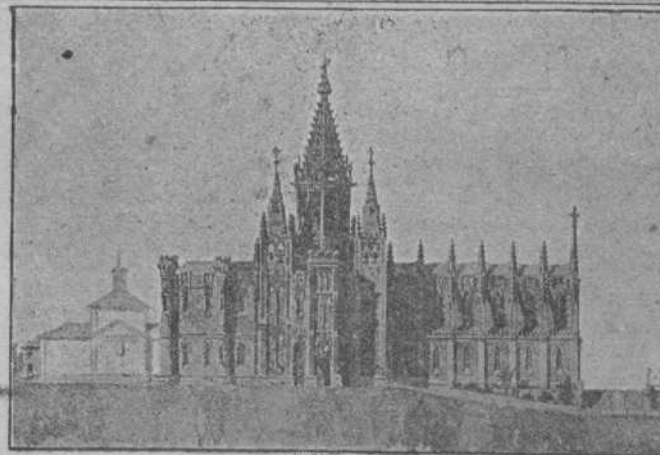


BASILICA DE RESIANCA



15 Octubre, 1900

Núm. 37

SUMARIO

- I.—*Santa Teresa de Jesús, compatrona de las Españas*, José de Guzmán el Bueno y Padilla, de la Academia de la Historia.
- II.—*Dos serafines*, Francisco Crego Hernández.
- III.—*Proyecto de Basilica á Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*. Memoria descriptiva (continuación), Enrique M. Repullés y Vargas.
- IV.—*Romance*, D. Pedro Calderón de la Barca (siglo xvii).
- V.—*Ofrenda de las damas de Bélgica á Santa Teresa de Jesús*.
- VI.—*Crónica*.
- VII.—*Donativos para las obras de la Basilica Teresiana*.

GRABADOS

- I.—Alba de Tormes: *Iglesia de MM. Carmelitas. Sepulcro de Simón de Galarza*.
- II.—Córdoba: *Efigie de Santa Teresa de Jesús, que se venera en la Sacristia de la Catedral de Córdoba*.
- III.—Alba de Tormes: *Ex-voto de las damas de Bélgica á Santa Teresa de Jesús*.



NÚM. 37

Salamanca 15 de Octubre de 1900

AÑO IV

SANTA TERESA DE JESÚS

COMPATRONA DE LAS ESPAÑAS

Viri loca faciunt honorata, non loca viros.



RIGEN fecundo de prosperidades permanentes é incrementos felices, de faustos sucesos de aplauso y alegría, de gloria y de fama, consiguieron siempre los pueblos cristianos, que vincularon sus victorias y la estabilidad de sus dichas en la religiosa actividad de su devoción y obsequios á sus egregios tutelares.

No puede la clemencia soberana (dice un místico escritor) detener sus favores, cuando éstos se solicitan por la poderosa intercesión de los Santos Patronos, ni éstos desatender las súplicas de sus patrocinados, ni de cuantos recurren y se valen en sus penurias y aflicciones de su valimiento y protección.

Así, en este sentido, como símbolo de las antiguas españolas grandezas, que contrastan con los presentes decaimientos,

como preclaro testimonio de su fe perenne é inviolada, de glorioso renacimiento, de vida y esperanza regeneradora, nos legaron nuestros padres, noblemente enorgullecidos, el gloriosísimo timbre de haber votado en Cortes por Compatrona de las Españas á la mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

Mereció esta elección por muchos títulos la inmortal restauradora del Carmelo, que, adornada de todas las virtudes, nació en tierra española (fecunda madre de Santos insignes y de héroes cristianos), á la que dió nuevo lustre y esplendores nuevos, llenándola de la luz de sus escritos y de la alteza de sus obras.

Imagen prodigiosa de la grandeza del Dios-Hombre, en ninguna criatura resplandecieron los afectos, ni resaltaron los afanes, obrados por su patria, con más gallardía, actividad y desinterés que en la mística Doctora.

Dentro de su estrechísima clausura, de sus reiteradas penitencias y maceramientos, á través de las abstracciones de su espíritu y de su oración perseverante, persistió Santa Teresa discurriendo y arbitrando diligentes medios, encaminados todos á la ventura y utilidad de su nación.

Llevada de su ferviente caridad, empleó la mayor parte de sus días en llorar la perversión de las costumbres y los errores públicos, abandonando su retiro para atender á la erección de su reforma, como reparación de los pecados dominantes; y este amor á su patria la hizo sobrellevar tantos trabajos y andar tantos caminos, llena de enfermedades y dolores, desafiando todas las molestias y los rigores de los tiempos para formar la rectitud de las costumbres con ejemplares de vida perfecta y disipar la impiedad y abominación de muchas gentes.

Bastan la meditación de sus trabajos, del brío y celo con que realizó sus obras, el vivo afán que ejercitó su espíritu en persuadir á la virtud, cuán edificados quedaron estos reinos con la santidad de su vida y sus escritos luminosos y cuán grandes milagros por ella obró la Suma Dignación, en beneficio de su patria, para comprender que no sólo iluminó este mundo, sino también el mismo cielo, transformada en Sol refulgentísimo de las Iglesias militante y triunfante.

Después de la Madre de Dios (escribe el doctísimo jesuíta Herrera), de más provecho y utilidad fué Santa Teresa de cuantos nacieron en el mundo, pues por ella obró la Omnipotencia del Altísimo la salud y prosperidad de su pueblo.

Y si al orbe universal de la región cristiana se extendió el beneficio de su virtud, mucho más de cerca tocan á la nación española estos beneficios, porque en ella salió á vida para enriquecerla de blasones y bienes celestiales, en ella brillaron sus virtudes, y antes que en otra, en ella fueron reverenciados su nombre y sus reliquias.

Ha ilustrado estos reinos (decía Felipe IV en carta dirigida á las Iglesias de los suyos para que la recibiesen por Patrona) *con su nacimiento, raras virtudes, eminencia de escritos, fundaciones de conventos y el ejemplo con que sus hijas procuran imitar su santa vida.*

Todos estos motivos concurrieron en la Virgen Teresa, gloria, honor y delicia de su patria, para que las Cortes de Madrid en 1617, y mas después los Reinos de Castilla y de Leon, la congregación de sus Iglesias, la Universidad de Salamanca y las de Alcalá y Coimbra, la votasen por Patrona.

Al mismo tiempo, el Conde-Duque de Olivares, D. Gaspar de Guzmán, siguiendo á su católico monarca, y señalándose entre todos en el afecto y veneración á Santa Teresa, escribió al Embajador, Conde de Oñate, y á los Cardenales Pío y Torres (1) para que instasen á la Santidad de Urbano VIII que confirmase esta elección.

La carta al Embajador de España en Roma, que, aunque menos extensa, substancialmente es igual á las dirigidas á los Cardenales, dice así:

“SEÑOR EMBAJADOR:

Dos veces ha votado el Reino, junto en Cortes, por su Patrona y Abogada á la Santa Madre Teresa de Jesús, y serále de gran consuelo que Su Santidad

(1) Carlos Pío de Saboya, Presbítero, Cardenal Decano del Sacro Colegio.

Cosme de Torres, Presbítero, Cardenal del título de Santa María in Trans Tiberim, oriundo de una familia de Málaga y sobrino de los Cardenales Arzobispos de Salerno y de Monreal.

lo confirme. Ofrécense algunas contradicciones en que quizá el cielo no será menos pío; pero como es casi universal la devoción de estos Reinos á tan gran Santa, justamente podemos seguirla y asentarla con nuestros oficios.

Escribo, sobre esto, á los Sres. Cardenales Pío y Torres; pero V. S. lo ha de favorecer en todas partes como devoto de la Santa y señor mío.

Suplícole á V. S. muy de veras, y quiero que lo sepa, que casi desde que nací la tengo por abogada, y gran confianza en su protección; y que por lo menos, ya que de mi cosecha no puedo ofrecerle cosa buena, he de poner á cuenta de la Santa lo que debiere á V. S. en esta ocasión, que ella es tal, que nos pagará bien á todos, y yo estimaré esta deuda con particular reconocimiento.

Dios guarde á V. S. como deseo.—Madrid 27 de Marzo de 1627.

De letra del Conde-Duque

El Rey es Hijo de Santa Teresa y todos sus esclavos. Con que V. S. me solicitará á mí si yo me descuidare que no haré.—D. GASPARD DE GUZMÁN.

Como consecuencia de las reiteradas gestiones, que para gloria y veneración de Santa Teresa practicaron el Rey don Felipe IV, el Conde-Duque de Olivares, su primer Ministro, con la mayor parte de estos reinos; y á pesar de algunas contradicciones de los santiaguistas que, como Quevedo, opinaban no debiera dársele Compatrona al ínclito Apóstol, la Santidad de Urbano VIII confirmó esta elección por un Breve dado en Santa María la Mayor, de Roma, á 21 de Julio de 1627; *sin perjuicio* (dice) *ó innovación alguna del Patronato de Santiago Apóstol, en todos los Reinos de España*; y este es el historial del compatronato de Santa Teresa.....

Desgraciadamente los tiempos han cambiado; mas si las banderas de los partidos en el orden político son los lienzos en que hoy se amortaja la España grande y caballeresca; si el siglo de la soberbia y de la fe sin obras ha engendrado en el orden religioso la incredulidad, la indiferencia ó el olvido de esas gentes que viven al día, atentas sólo á satisfacer los fugaces goces de un sensualismo embrutecedor, la erección de la Basílica Teresiana en Alba de Tormes, como explosión de un sentimiento eminentemente nacional, renueva en el corazón de los pueblos el Patronato de la egregia española, siendo á la vez protesta contra todos los desmanes; reparación y desagravio de punibles defecciones; homenaje de amor y gra-

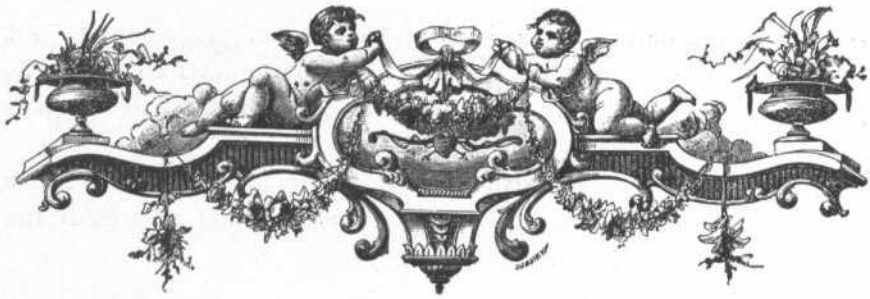
titud por los bienes recibidos y halagüeña esperanza, tras tanta desolación y abatimiento, de que aún han de lucir para la patria, herida en su dignidad y menoscabada en su fe, días de paz, de prosperidad y de ventura.....

José DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA

De la Academia de la Historia.

Málaga, 1900.





DOS SERAFINES



EN el mes de Octubre, consagrado especialmente á la Virgen bendita que, bajo el sacrosanto título del Rosario, ampara y protege á sus devotos hijos, hay dos fechas que recuerdan las glorias de dos astros de primera magnitud en el hermoso cielo de la Iglesia, de dos héroes del cristianismo, de dos fundadores de ínclitas Órdenes religiosas, de dos Santos que se asemejaron mucho por su acendrado amor hacia Jesucristo, quien los distinguió con celestiales muestras de su predilección, de dos serafines cuyos nombres son: Francisco de Asís y Teresa de Jesús.

Nacido el uno bajo el puro cielo de Italia; hija la otra de la noble y generosa España; fundador Francisco de la penitente Orden de los Menores; reformadora Teresa de la ilustre descalcez carmelitana, Dios nuestro Señor quiso honrar en un mismo mes, más aún, en un mismo día, la gloriosa memoria de estos dos Santos, estableciendo así un parangón entre el amor del Serafín de Asís y el amor del Serafín del Carmelo.

Francisco, que en el paroxismo de su amor á Jesús se le ofreció en vivo holocausto, es regalado con la singular fineza de que las llagas benditas del Crucificado sean impresas en su cuerpo, para que vayan pregonando el cariño que Cristo le tiene y el amor que tal honra le ha merecido.

Teresa de Jesús, víctima inmolada continuamente ante el trono del Eterno en aras de su amor, y que ha repetido á Jesús

que no desea otra cosa en el mundo que padecer ó morir por Él, también es honrada con una distinción parecida á la de San Francisco de Asís, haciendo que un Serafín le abra el corazón con un dardo de oro inflamado.

Idéntico fin, iguales medios emplearon Francisco y Teresa de Jesús para la fundación y reforma, respectivamente, de las Órdenes de los Menores y de los Carmelitas.

En el siglo XIII, en el que la barbarie abre paso á la civilización cristiana llevada á cabo por la Iglesia, siglo en que la religión de Cristo alcanza un poderío y una pujanza inconcebibles, siglo en que la relajación de las costumbres corre parejas con la ignorancia, Francisco, el pobrecillo de Asís, vistiéndolo el tosco sayal, ceñido por áspera cuerda, da al mundo un ejemplo de humildad y abnegación admirables con la fundación de su Orden, que viene á reformar las corrompidas costumbres de su siglo y á llenar de santos y de sabios aquella sociedad corrompida y atrasada.

En el siglo XVI, el de oro de nuestra patria, fecundo en Santos que ilustraron con sus virtudes los pueblos y ciudades, y en sabios que enriquecieron los ramos todos del humano saber, Teresa de Jesús, guiada por el espíritu de Dios, emprende la obra colosal de la reforma del Carmelo, y luchando con grandes dificultades que logra superar, reduce á su primitiva observancia la Orden antigua y penitente del Carmen.

Y después que semejantes en vida fueron llamados á recibir la inmortal corona de la gloria, Dios, en los inescrutables juicios de su paternal providencia, quiso que los dos Serafines entraran en el cielo en la misma fecha del año.

El 4 de Octubre, honrado con la memoria de San Francisco de Asís, que aquel día entró en el gozo del Señor, es también venerado con la fiesta de la Virgen abulense, que en igual fecha fué á celebrar en el cielo sus castos desposorios con el Cordero inmaculado, pues aunque la festividad de Santa Teresa se celebre el día 15, es debido á la corrección Gregoriana efectuada en el año de su gloriosa muerte, con la cual corrección se adelantaron diez días en el calendario, como se advierte en una de las paredes del primer sepulcro de la Santa, en Alba de Tormes.

¡Coincidencia admirable! ¡Singular prodigio del Excelso el que Francisco y Teresa, quienes tantos puntos de contacto tuvieron en vida, la abandonaran en la misma fecha.

Por eso al ensalzar las glorias de la ínclita Doctora mística castellana, del Serafín del Carmelo, de la ilustre reformadora de la Orden de los Carmelitas, de Teresa de Jesús, bendecimos á la par las virtudes del humilde pobrecillo de Cristo, del penitente fundador de los Menores, del Serafín llagado, de San Francisco de Asís, de cuyos hijos tan devota fué Santa Teresa.

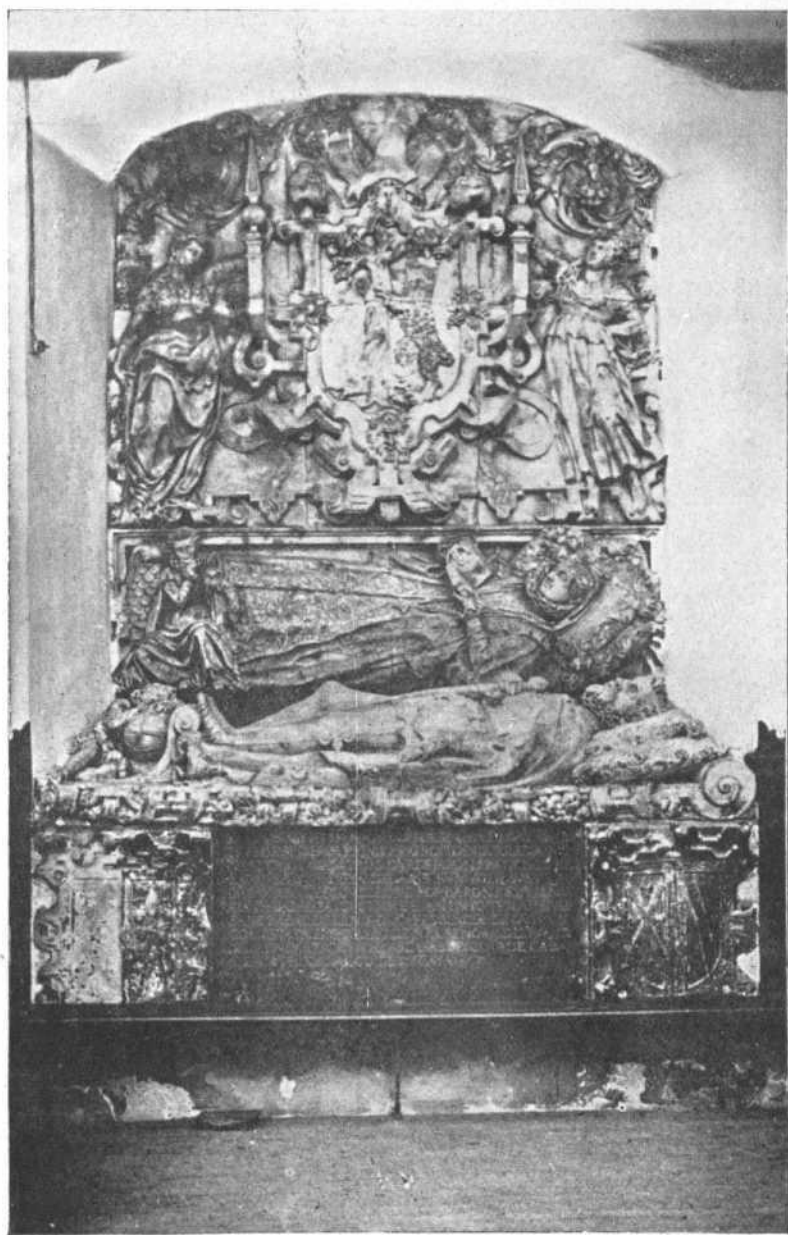
Y honrando y venerando á la Virgen del corazón transverberado, rendimos culto de amor y devoción al humilde é inflamado Serafín de Asís.

FRANCISCO CREGO HERNÁNDEZ.

Valladolid 25 de Septiembre de 1900.



ALBA DE TORMES



IGLESIA DE MM, CARMELITAS.—SEPOLCRO DE SIMÓN DE GALARZA



PROYECTO DE BASÍLICA
A
SANTA TERESA DE JESÚS

EN ALBA DE TORMES

MEMORIA DESCRIPTIVA

CAPÍTULO IV

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

Materiales de que se proyecta —Cimentación.—Fachadas.—Interior.—Bóvedas —Contrarrestos.—Agujas.—Cubiertas.—Pavimentos.—Escaleras.—Detalles.



ADO el grado de riqueza que ha de tener el templo, prescrito por el ilustre iniciador de la idea, no deben emplearse en la construcción de sus elementos esenciales más que materiales pétreos naturales, utilizando el hierro y el acero, de moderna aplicación, en las armaduras de cubierta.

La comarca nos ofrece la piedra conveniente y necesaria para la construcción, pues muy próximas á Alba existen canteras de granito fino y duro, utilizable para la mampostería de cimientos y sillería de zócalos; y no lejos de Salamanca tienen su yacimiento las canteras de arenisca blanca de Valdelosa, Villamayor y otras, que han suministrado material abundante para los magníficos edificios de aquella ciudad, el cual por su buen aspecto y calidad, fácil labra y relativa

dureza, es muy apropiado para este género de construcciones donde la mano de obra es importantísimo factor.

Del reconocimiento del suelo y subsuelo del terreno, resulta que aquél está formado por capas de tierras ligeras, echadizas en su mayor parte y algunas de acarreo, y éste, por esquistos pizarrosos de estratificación y dureza muy variables; lo cual obliga á profundizar hasta que se alcancen capas resistentes de estratos horizontales ó convenientemente contenidos, cuando no ocupen dicha posición, y de perfecta compacidad en todos los casos. Hecho esto, se construyen los cimientos nivelando los lechos del banqueo, necesario por las diferencias de nivel, y formando macizos de distintos espesores con buen hormigón hidráulico, sobre los que se asienta la mampostería, la cual, por la magnitud y forma de sus mampuestos, habrá de constituir en varios puntos y especialmente en los correspondientes á fachadas y pilares, una fábrica de sillarejo trabada con mortero más ó menos hidráulico para evitar la acción devastadora de humedades subterráneas.

Esta cimentación, como se ve en el correspondiente plano, tiene grandes espesores para repartir sobre mayor superficie las presiones, siempre importantes y enormes en algunos puntos, y está enlazada en todos sentidos formando un fuerte emparrillado para evitar los resbalamientos.

Sobre ella se elevará el zócalo general de granito más fino, procedente de las canteras de Fuentes de Béjar ó de las de Martinamor, cuyas condiciones son excelentes. Este zócalo tendrá exteriormente dos metros y medio de altura, dividido en dos cuerpos por un chaflán, y por el interior un metro, ó sea la altura del basamento de los pilares. Con la adopción de este material en dicha parte se evita que la piedra arenisca, descomponible por la humedad y algo blanda en el sentido físico de la palabra, esté en contacto del terreno y por consiguiente de toda clase de rozamientos y humedades.

Desde el zócalo, los muros y pilares, arcos y bóvedas serán de la expresada arenisca de Villamayor ó Valdelosa en sus caras ó paramentos, con espesor variable según la función del elemento constructivo que constituyen, y con *llaves*

y piedras pasantes ordenadamente distribuídas para asegurar la trabazón, haciendo los núcleos centrales de buena mampostería y por hiladas de la misma altura que las de los sillares del revestimiento.

En el estilo adoptado tienen gran importancia las bóvedas, no tanto por sus pesos que son soportados por los pilares, sino principalmente por los empujes horizontales que se producen en puntos aislados y perfectamente definidos, los cuales obligan á la adopción de ciertas especiales disposiciones, introduciendo elementos constructivos que tienen por objeto contrarrestarlos.

Como todos estos empujes son función del peso y por tanto de la cantidad de material, claro es que, cuanto menor sea ésta, menores serán aquéllos, por lo que debe procurarse la obtención de un mínimo, efecto conseguido con admirable ingenio en el estilo ojival.

Constan estas bóvedas, como es sabido según el estilo adoptado, de una nerviatura constituída por arcos apuntados, formeros, fajones y diagonales despiezados en dovelas, cerrando los espacios triangulares en planta, que aquéllos dejan, por sencillas bóvedas, también de piedra, que constituyen la plementería.

Ninguna dificultad encierra la construcción de estas bóvedas cuando se trata de cubrir con ellas espacios cuadrados ó rectangulares en planta; mas, como en la Basílica teresiana hay casos en que estos espacios no tienen la indicada forma, veamos qué soluciones han sido las preferidas.

Los últimos tramos de los ábsides de la capilla mayor y brazos del crucero están constituídos por el segmento mayor en que queda dividido un octógono regular, uniendo, por una cuerda paralela á un lado, dos vértices opuestos; por consiguiente, su forma es la exagonal y sus lados son la indicada cuerda y cinco de los que formaban el primitivo octógono. Tomando ahora como centro el de la circunferencia circunscrita á este exágono, y uniéndole con los vértices, habremos dividido el polígono total en seis triángulos isósceles, de los que cinco son iguales y formados todos por dos radios y una cuerda.

Aparte de que esta tracería es la de mayor regularidad, dentro de las posibles en este caso concreto, tiene la ventaja de dividir, más que ninguna otra de las de su género, en los menores espacios parciales la superficie total que es preciso cubrir, disminuyendo, por tanto, las cantidades de plementería que soporta cada nervio, la luz de sus arcos aisladamente y, en consecuencia, su sección, causas todas constitutivas de disminución del empuje total, precisamente en los puntos en que conviene sea éste el menor posible; pues, por ser libres los ábsides de los brazos del crucero y no estar rodeados de construcciones anejas y de menor altura, y por estar adosada la capilla destinada al sepulcro de Santa Teresa al de la capilla mayor, no hay posibilidad de disponer en estos lugares los arbotantes necesarios, y que figuran en el resto de las naves, quedando como único recurso para contrarrestar los empujes transmitidos por los salmeres que nos ocupan, el empleo del contrafuerte terminado por su correspondiente pináculo.

Otro de los casos que merecen especial atención es el de las bóvedas de la girola. Su planta fué desde luego dispuesta en forma que nos permitiera una fácil manera de cubrirla. Sobre cada uno de los lados del ábside de la capilla mayor á quien aquélla rodea, y como base, se construye un rectángulo cuya altura es la latitud de la nave lateral, que es la que constituye la girola, quedando, por tanto, entre cada dos de estos tramos de forma rectangular, otro triangular en planta formado por las alturas de dos rectángulos contiguos y la recta que une los vértices opuestos á los de la base. La nerviatura del tramo rectangular estará como siempre constituida por los respectivos arcos diagonales, y en el de forma triangular, cuya disposición es la isósceles, por tres arcos combinados en los planos bisectores de los diedros formados por aquellos en que están situados los arcos fajones y formero.

La bóveda de la capilla destinada á guardar el transverberado Corazón de Santa Teresa tiene planta exagonal, y atendiendo á idénticos principios, se dividió por dos arcos fajones perpendiculares á dos lados opuestos y paralelos, en una parte central rectangular y en dos triangulares laterales, estando ya en el caso que se acaba de examinar.

Por último, las grandes bóvedas que cubren el cuerpo de luces del crucero y la capilla sepulcral de Santa Teresa están constituidas en lo referente á su nerviatura por una combinación de arcos reticulados, á fin de dividir y componer empujes en forma que permitan disminuirlos en lo posible, teniendo en cuenta las grandes alturas á que se originan y las condiciones en que actúan, muy análogas en lo que concierne á su contrarresto á las ya examinadas cuando tratamos de las de los ábsides. Á fin de hacer más ligeras y aéreas estas bóvedas, disminuyendo al propio tiempo sus pesos y empujes, las plementerías serán caladas y cubiertas por cristales de colores, que permitan el paso de la luz teñida por variados tonos y matices.

Los tantas veces mencionados empujes, productos de las bóvedas de que acabamos de tratar, tienen que ser contrarrestados, para asegurar la estabilidad del edificio, y esto se consigue, en el arte ojival, con un sistema de contrafuertes, arbotantes y botareles, cuya forma y dimensiones, así como el punto donde deben actuar, se determina por el cálculo, según las circunstancias que concurran en el problema objeto de su estudio; y donde, como sucede en la girola y ya queda manifestado, no pueden disponerse arbotantes para las bóvedas ni dar gran salida á los contrafuertes, habremos de aumentar la masa de éstos y dar mayores dimensiones á los pináculos que los coronan, pues sabido es que este detalle, propio y característico del estilo ojival, tiene un oficio puramente mecánico, del cual el arte se apodera, convirtiéndole en uno de los más bellos y elegantes elementos decorativos.

Por lo demás, la construcción de estos contrafuertes y botareles que en parte se enlazan con los muros y pilares no ofrece singularidad alguna que necesite explicaciones; y, respecto á los arbotantes, su construcción no tiene nada de particular, pues, siguiendo la ley general de todo linaje de arcos, se dividen en dovelas por planos que pasan por su centro y son normales al de la curva de presiones y se cubren con albardillas rectas con la inclinación necesaria, tabicando las enjutas con losas perforadas ó sillarejos.

Una de las mayores dificultades de esta construcción es

la de los chapiteles ó agujas caladas de las torres, más que por otra cosa por la falta de costumbre de hacer semejantes obras. Desde luego hay que considerar en ellas dos elementos, á saber: los que forman su estructura y los de su cierre ó tabicado.

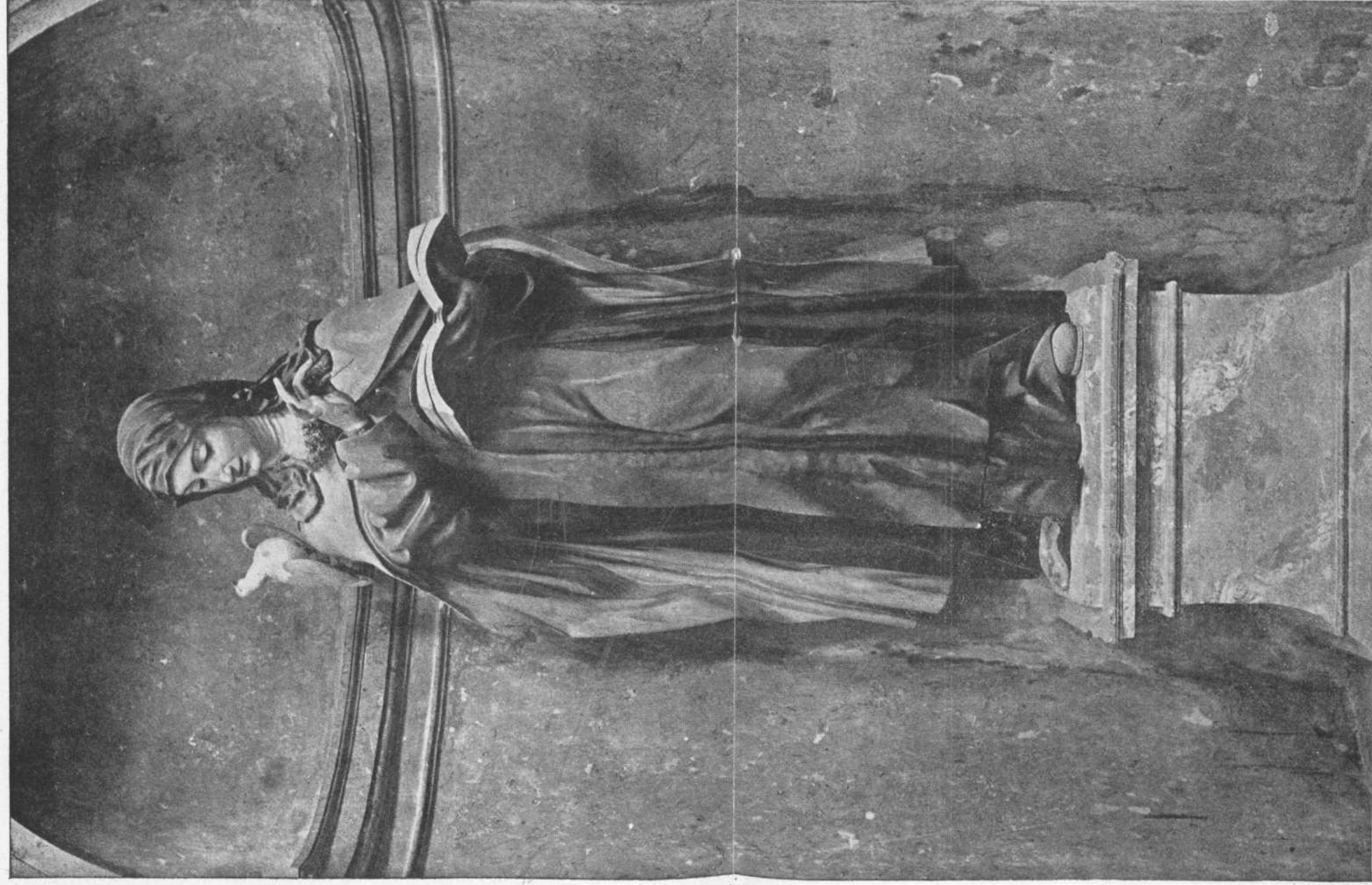
Los elementos esenciales de estas flechas de forma piramidal octógona, son ocho nervios que, arrancando de cada uno de los ángulos del polígono que las sirve de base, se unen en el vértice por una corona ó anillo que constituye la parte principal de su remate. Estos nervios ó limas se construirán por hiladas horizontales, y van unidos, de trecho en trecho, por medio de dinteles que dividen en compartimientos las caras de la pirámide; aparejo que, aparte de no producir empuje alguno sino únicamente pesos, tiene la ventaja de no permitir la detención de las aguas pluviales en las juntas de las hiladas, como sucedería si fuesen normales á la dirección de los ejes de los nervios.

El tabicado de los espacios comprendidos por dichas aristas ó limas y los dinteles se hará con losas perforadas, disposición que, además de dar á esta parte del edificio un bello aspecto, disminuye su peso. Dichas losas habrán también de enlazarse por medio de tochos y grapas de bronce, cuyo procedimiento no puede excusarse para asegurar su unión y estabilidad.

Claro es que en el arranque de las agujas habrán de cerrarse las torres por medio de bóvedas y cubiertas que den paso y salida á las aguas pluviales que penetren por los calados de aquéllas.

Las cubiertas del templo se han estudiado con armaduras de acero laminado en la forma y dimensiones fijadas por el cálculo, estando constituidas por cuchillos colocados en los ejes de los pilares y contrafuertes. Estos cuchillos se enlazarán por correas que soporten bovedillas de ladrillo, donde se fijará el enlistonado para sujetar las pizarras con que han de forrarse los planos de la cubierta.

Las limas todas deberán ser de plomo, y las bajadas para las aguas pluviales de hierro fundido ocultas en la fábrica, pero en disposición de fácil registro y reparación, sin per-



EFIGIE DE SANTA TERESA DE JESÚS

QUE SE VENERA EN LA SACRISTÍA DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA

juicio de establecer las gárgolas que el estilo reclama. Dichas bajadas tendrán su desagüe al río por bajo de la fachada lateral correspondiente al Norte, mediante una completa red de alcantarillado.

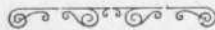
El pavimento general del templo se proyecta de piedra granítica y de mármol en algunos puntos, como en las capillas de los santos Cuerpo y Corazón y en el presbiterio.

Todas las escaleras, tanto las rectas de las torres como las de alma, serán de hierro, de amplias dimensiones y cómodas las que han de servir de acceso al triforio.

Creemos innecesario entrar en más explicaciones respecto á la construcción de este edificio: primero, porque lo dicha ya idea de ella, y segundo, porque no haciéndose esta obra por contrata y debiendo emplearse en su ejecución algún tiempo, á causa de su importancia y magnitud, acaso en algunos detalles convendrá adoptar nuevos procedimientos, hoy no bien definidos. ¿Quién sabe, por ejemplo, el desarrollo y baratura que podrá haber obtenido la fabricación del aluminio en el trascurso de algunos pocos años y sus aplicaciones á la construcción, así como las del llamado cemento armado que hoy empieza á usarse? En épocas como la actual, de un año á otro consigue la ciencia progresos tan maravillosos y positivos como son los de la electricidad aplicada al alumbrado y á la tracción, cuyos resultados hemos visto en poco más de un lustro.

Y ya que mencionamos á la electricidad, no holgará indicar que será objeto de preferente estudio la colocación de para-rayos en el nuevo templo, con arreglo á los más modernos adelantos.

ENRIQUE M. REPULLÉS Y VARGAS.





ROMANCE

En la apacible Samaria,
Hacia donde el sol se pone,
En túmulo de esmeraldas
Yace un gigante de flores;

Verde Atlante de los cielos,
Tanto á su beldad se opone,
Que, siendo cielo en la tierra,
Parece en el cielo monte.

Cerrándole al viento el paso,
Sube hasta la esfera, donde
Pedazo del cielo fuera,
A ser unas las colores.

Sin que al sol albergue en ondas,
Se lo niega al horizonte,
Y hace anochecer el día,
Cuando amanecer la noche.

Aqueste, pues, cuyas plantas,
Aún en variedad conformes,
Son cultura celestial
De aquel jardinero noble;

De aquel venerable sol
Que en más luminoso coche
Por eclíptica de viento
Planeta de fuego corre;

De aquél que rigiendo rayos
Quemó los vientos veloces,
Cuando, abrasado el Carmelo,
Eclipse vió de dos soles;

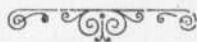
Éste, en la más eminente
Punta, que en su luz se esconde,
Virgen rosa, planta bella,
Porque del sol se corone,

Casta azucena, ó jazmín
Suave, cuyos olores
En vivo aroma los cielos
Piadosamente los oyen.

Santo Carmelo, tu planta
Es *Teresa*, porque logres
Su hermosura, sin que el viento
Ó la marchite, ó la borre.

D. PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA.

(Siglo xvii).





OFRENDA DE LAS DAMAS DE BÉLGICA

A

SANTA TERESA DE JESÚS



VARIAS Señoras de la primera nobleza de Bélgica acordaron á principios del año de 1882 formar una Junta ó Comité, para solemnizar el tercer Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús, el día 15 de Octubre del mismo año, á imitación de la que con igual objeto se había constituido en Madrid. Por deferencia á la patria de Santa Teresa tuvieron aquellas Señoras la galantería de nombrar Presidenta á la Señora del entonces nuestro digno representante en Bélgica el Excmo. Sr. D. Rafael Merry del Val, hoy Embajador de España cerca de la Santa Sede en Roma.

Formaban el Comité las Señoras siguientes:

- La Duquesa de Arenberg.
- La Princesa de Ligne.
- La Princesa Edouar de Ligne.
- La Princesa Justa de Croy.
- La Princesa de Caraman Chimay.
- La Baronesa Humbert de Beekman.
- La Marquesa de Chasteleer.
- La Condesa Camille de Chastel.
- Madama Errazu.
- La Señorita V. Fraiture.
- La Condesa Eugenia de Hemricourt de Grunne.
- Madama Jacobs-Varlez.

La Baronesa de Joigny du Pamele.
 La Baronesa T'Kint de Rodembeke.
 La Condesa Luisa de Merode.
 La Baronesa de Moreau de Bioul.
 La Marquesa de Novallas.
 Madama Nestor Plissart.
 Madama Felipa Powis de Tenbosche.
 Madama de Quanter.
 La Condesa de Romrée.
 La Baronesa de Rousselière.
 Madama Van Der Stichelen.
 La Condesa Van Der Straten-Ponthoz.
 La Condesa Francisca Van Der Straten-Ponthoz.
 La Condesa Augusta D'Ursel.
 Madame la Douairirèe de la Vigne.
 La Tesorera, Madama D'Arripe.

En la invitación que dirigieron para celebrar solemnemente el Centenario en la iglesia de los Carmelitas Descalzos de Bruselas, se leían estas sentidas frases, después de hablar de la formación de una Junta de Señoras en Madrid:

“La Belgique, jadis unie à l'Espagne, pénétrée de la même Foi, et des mêmes traditions pieuses, s'associe au jour d'hui à cette manifestation.

.....
„Nous espérons couronner notre manifestation pieuse par l'envoi d'un Ex-voto, ou souvenir permanent du Centenaire, au tombeau de la Sainte.”

Construyóse, en efecto, la preciosa ofrenda conforme al diseño del Sr. Barón Bethune d'Idewalle, que tanto ha contribuído á la restauración del arte cristiano en Bélgica, sabio arqueólogo, y fervoroso católico.

Consiste la ofrenda (véase el fotograbado de la pág. 313) en un precioso corazón de oro transverberado verticalmente por una flecha, despidiendo llamas y rayos de luz, y colocado dentro de un círculo del mismo metal, adornado con ocho rubíes y otros tantos zafiros y esmeraldas.

Sobre este círculo campea el escudo pontificio de Su Santidad, el Papa León XIII, preciosamente esmaltado, y con la tiara pontificia adornada de rubíes y esmeraldas y las llaves de San Pedro, una de oro y la otra de plata.

En contraposición á éste, y en la parte inferior, está el escudo Real de Bélgica, con su león rampante, y la corona adornada de rica pedrería tallada, como la de la tiara pontificia.

Á derecha é izquierda, y en proporciones bien calculadas, se ven los seis escudos del Arzobispo de Malinas y sus cinco sufragáneos los Obispos de Gante, Namur, Brujas, Tournay y Lieja, ricamente esmaltados y con sus insignias episcopales de exquisito trabajo.

Completan el ornato varios adornos góticos trebolados, en que destacan veinticuatro perlas gruesas, seis esmeraldas y otros tantos rubíes de gran tamaño, y también una perla gruesa en forma de corazón.

Al pié, en una cartela, se lee la dedicatoria, en estos términos: *Sancta Teresia, ut integra et catholica in Regno Belgico Fides servetur, intercedere digneris.*

La ejecución de este delicado y precioso trabajo fué confiada al diamantista M. Bourdon de Bruyne.

Este precioso Ex-voto está guardado en un marco de ébano negro á modo de díptico, y defendido con su cristal.

Según la voluntad de las Señoras donantes, la joya debe de estar siempre en el Camarín donde se guardan las reliquias de Santa Teresa, detrás del altar mayor de la iglesia de la Santa en Alba de Tormes.

En cumplimiento de este deseo, y por comisión de las Señoras donantes, fué ofrendado este precioso relicario en dicha iglesia, el día 15 de Octubre de mencionado año, por D. Vicente de la Fuente, profesor de Disciplina eclesiástica en la Universidad de Madrid, durante el Ofertorio de la Misa, que celebraba de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca D. Narciso Martínez Izquierdo, de grata y venerable memoria, y estando expuesto el Santísimo Sacramento en el altar.

Por indicación muy oportuna del Sr. Obispo de Salamanca, se asoció para la ofrenda Mons. de Stacpoole, Prelado do-

méstico de Su Santidad, noble caballero belga, que á la sazón se hallaba en Alba de Tormes.

Hé aquí la alocución leída por el Sr. Lafuente en el acto de presentar la ofrenda:

“Con la venia del Augustísimo Sacramento del Altar, y la Vuestra, Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Salamanca:

Tengo la honra, por cierto inmerecida, de poner en manos de V. E. I. la piadosa, más aún que preciosa ofrenda, que las damas y señoras más ilustres de Bélgica, más nobles aún por sus virtudes y acendrado catolicismo que por su nacimiento y excelsa cuna, ofrecen á la gloriosa y Santa Madre Teresa de Jesús, con motivo del tercer Centenario de su muerte en esta célebre villa, ennoblecida aún más desde entonces con la posesión de sus milagrosas reliquias.

Notable es, por cierto, la rica ofrenda de oro y brillante pedrería en la cual, además de los escudos de Su Santidad el Papa León XIII (Q. D. G.) y la de la nobilísima nación belga, aparecen los de los seis Prelados de aquella católica nación, teniendo de esta manera las ilustres damas la humilde, al par que discreta previsión de encubrir sus blasones bajo los de sus dignísimos Prelados, cual oculta Santa Teresa el suyo debajo del escudo del Carmelo; y de hacer que este regalo represente los votos de aquella Iglesia, y aún los de la nación misma, cuyo suelo regaron con su sangre, en defensa del Catolicismo, más que de humanos derechos y cálculos políticos, millares de españoles acaudillados por el fervoroso D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba y señor de esta villa, gran admirador de la Santa Madre Teresa de Jesús.

Estrechos son los vínculos que ligan la historia de nuestra patria con la antigua Flandes, á la cual, si dimos Reyes, antes nos envió los suyos, en las personas de Felipe I y el invicto Emperador Carlos V, ínclito defensor del Catolicismo, que tuvo, entre otros méritos, el de ser padre de Felipe II, justamente llamado el *Prudente*; no siendo la menor razón que hubo para darle este calificativo, el haber sabido apreciar, honrar y proteger á la gran Reformadora del Carmelo, Santa Teresa de Jesús, cuando todo parecía conjurarse contra ella y su santa empresa de verdadera reforma.

A esta gran Santa, con motivo de esta solemnidad, me atrevo á pedir tres cosas, que, si mucho son, dada la pequeñez de quien las pide, á quien mucho vale y puede con Dios, mucho hay que pedirle; que al fin Santa Teresa, si siempre fué pobre, siempre se portó como noble, y nunca fué mezquina.

Y es la primera, cumpliendo con la honrosa misión que se me ha confiado, el obtener de Dios, por la intercesión de nuestra gran Santa, que se sirva conceder al piadoso reino de Bélgica la conservación de la santa fe católica íntegra é incólume; tal cual desean los Ilmos. Sres. Prelados de aquella Iglesia y las piadosas damas que hacen esta ofrenda, cuyos deseos son los votos y aspiraciones de todos los buenos católicos de Bélgica.

Faltaría á mis deberes de católico y de español, si no aprovechara esta ocasión solemne de pedirle asimismo interceda con Dios para que conceda á nues-

tra patria, á nuestro desventurado país, lo que para Bélgica pedimos; y, además la paz y concordia entre todos los católicos españoles, como desea y encarga nuestro piadoso Pontífice, Su Santidad el Papa León XIII (Q. D. G.).

Y faltaría también á mis deberes de Profesor y Profesor católico y representante de la enseñanza oficial en este acto (1), si no aprovechara la ocasión de pedir á Dios, por conducto de nuestra mística Doctora, que, según la costumbre española, ostenta en su mano la pluma y en sus sienes la borla doctoral, que nos conceda á los Profesores españoles la pureza de doctrina; y que la enseñanza, no sólo oficial y pública, sino particular y en todas sus esferas, sea pura, sólida y conforme á los mandatos de la Santa Iglesia, como fué pura, sólida y encumbrada la de aquella Santa escritora, y la de todos los sabios de su tiempo, que la honraron con sus luces, y á quienes á veces dirigía la que por ellos era dirigida.

Concluiré, pues, ¡oh Santa mía tan gloriosa como bendita!, con las palabras que en letras de oro os dirige el Catolicismo belga al pié de esta preciosa ofrenda, repitiéndolas con toda la energía de mi alma y todo el afecto de mi corazón:

*Sancta Teresia, ut integra catholica fides
in regno belgico servetur intercedere digneris.*

El oferente añadió á estas palabras:

Idem pro Hispania.

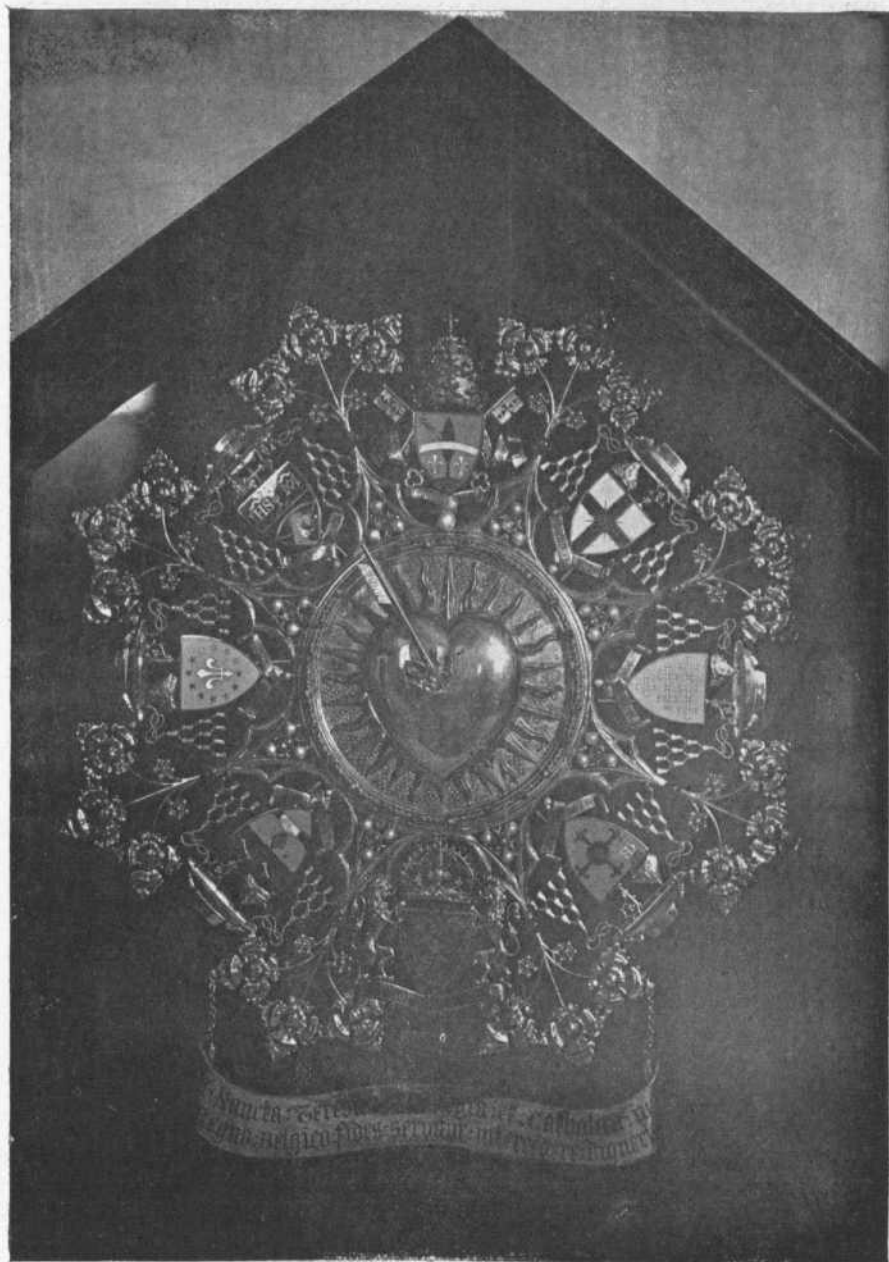
A esta alocución contestó con el siguiente discurso el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, Dr. D. Narciso Martínez Izquierdo.

"SEÑORES:

Por solemnes que sean las fiestas que hemos empezado á celebrar, conmemorando el tercer centenario de nuestra insigne Patrona la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, me complazco en reconocer que es parte para honrarlas el rico Ex-voto que venís á ofrecer á tan gran Santa ante su glorioso sepulcro, por delegación del comité de Señoras, que con tanto entusiasmo ha trabajado en la católica Bélgica para celebrar dignamente las fiestas de este centenario. Es ciertamente precioso por la materia de que está hecho, más precioso por el arte con que ha sido construído, pero incomparablemente más por la ingeniosa idea con que está dispuesto, y los interesantes sentimientos que en él se revelan: se presentan ciertamente con un alto interés los sentimientos de los católicos de Bélgica, unidos en el símbolo del corazón de Santa Teresa destinado á conservarse junto á su corazón real. Una misma fe, una caridad frater-

(1) El Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central autorizó al oferente para representar á la Universidad en aquella función, y usar en tal concepto el traje profesoral.

ALBA DE TORMES



EX-VOTO DE LAS DAMAS DE BÉLGICA Á SANTA TERESA DE JESÚS

nal, una esperanza unánime de que sus oraciones han de ser oídas por el Altísimo, al entregarse al amor de Santa Teresa, esto es lo que yo descubro en el suntuoso dón que ofrecéis, y en el acto que á nombre de vuestros comitentes ejecutáis y figuráis.

¡Cuánta importancia debe tener para mí esta manifestación en momentos tan solemnes y en medio de las circunstancias que me rodean!

Yo me hago cargo con todo el interés de mi alma de los votos de los donantes para presentarlos al Señor en el sacrificio que voy á ofrecer. Que Él se digne conceder, por la mediación de su predilecta Esposa, la petición que acompaña al suntuoso presente que se ofrece. Se pide, según habéis manifestado, que, por la intercesión de Santa Teresa, el reino de Bélgica se conserve íntegro en sus creencias católicas, y esto debe el Señor hallarse dispuesto á conceder por la mayor gloria de su Sierva; puesto que, en su altísima sabiduría y su infinito poder, hace que todo el que se precia de saber pensar admire á Santa Teresa, siendo así que ella nos representa la verdad y la vida cristiana en sus más altos misterios y en su más rigurosa perfección.

¡El amor de Santa Teresa salve al reino de Bélgica, y sus hijos edifiquen al mundo por su piedad, y sus Prelados nos ofrezcan ejemplos tan ventajosos de virtudes pastorales, y el Rey y el pueblo, autoridades y súbditos, vivan siempre enamorados de las gloriosas tradiciones que tanta estimación les han proporcionado en todo el mundo!

No es para pasar inadvertida en este acto la de haber sido comisionado para presentar el Ex-voto un dignísimo Profesor de la primera Universidad de España; y él mismo, acordándose de su nobilísima profesión, ha dado lugar entre sus súplicas á la de que la enseñanza sea verdaderamente católica en Bélgica y en España. Es, sin duda, ésta una de las cuestiones pavorosas que nos plantea actualmente la revolución anticristiana.

En Bélgica tiene herido el corazón de aquellos celosos Prelados; aquí ya nos viene comprometiendo, pero acaso nos amaga con mayores amarguras. Pues bien: ya que se ha tocado este punto, y con relación á Santa Teresa, me complazco en manifestar una que, si no es convicción, es por lo menos un fuerte presentimiento. Aparte del valor incontrastable que tiene la doctrina católica y de la asistencia del Señor á su Iglesia, encuentro yo un motivo particular de aliento en esta cuestión en el estudio de Santa Teresa.

En que todos, sin distinción de creyentes ó incrédulos, la admiren, en que nadie renuncie á ella, en que todos celebren su ciencia y sus letras, descubro yo una prueba de que la ciencia humana, que hoy se quiere apartar de Dios, está subordinada á la sabiduría divina que Santa Teresa poseyó en tan alto grado. Si, pues, poseemos la sabiduría por el Evangelio, nuestra será también la ciencia, y venceremos, y la enseñanza será puramente católica en todas partes. Los maravillosos designios que el Señor nos viene mostrando, al promover por manera tan extraordinaria la gloria de su gran Santa, nos hacen esperar que también en los trances terribles, por que nos haga pasar la cuestión de instrucción pública, Dios hará con nosotros misericordia.

C R Ó N I C A

Fiestas en Alba de Tormes.— Con motivo de las que han de celebrarse en la villa ducal, el Ayuntamiento con la Hermandad Teresiana, han acordado los siguientes festejos:

Fiestas religiosas.— El 14, día de la inauguración, á las nueve de la mañana, saldrá procesionalmente del convento de MM. Carmelitas, la venerada imagen de Santa Teresa de Jesús al templo de Basílica de esta villa, y al anochecer recorrerá las calles de la población solemne Rosario, que terminará con letanía y salve cantadas en la referida Basílica.

Los días 15, 21 y 22 misas pontificales.

Los días 15 y 22 *magníficas procesiones* recorrerán las calles de la población con la efigie de la Santa, su santo brazo y la colección de preciosos estandartes regalados en su último centenario.

Todos los días del novenario, que durará del 15 al 22 inclusive, habrá solemnes fiestas religiosas, cuyas oraciones sagradas están encomendadas al elocuente orador D. Mariano Cárceles, Canónigo de Zamora.

Todas estas fiestas religiosas serán oficiadas por la capilla de RR. Padres Carmelitas.

Fiestas cívicas, inauguración.— En la noche del 14 se quemarán vistosos *fuegos artificiales* en la Plaza Mayor de esta villa, por el pirotécnico D. Victoriano Alonso, de Salamanca, concluyendo con un toro de fuego; y en la del 21 por D. Miguel Velázquez, amenizando la función la banda de música de esta villa.

En la madrugada del 15, así como el 21 y 22, la banda de música de esta población que dirige el Sr. Rodríguez, recorrerá las calles tocando preciosas *dianas*

Todos los días del octavario de doce á dos habrá *conciertos musicales* en la Plaza por la banda de esta población y recorrerán las calles de la misma, entre otros, el célebre dulzainero de Tordillos.

Una danza de jóvenes, con trajes típicos, amenizará la población durante los días del octavario.

Se colocarán en varios puntos *cucañas* de azar con premios que obtendrán los más arriesgados.

Teatro.— Actuará durante las noches del octavario, en el bonito y elegante coliseo de esta villa, una buena *compañía* de zarzuela dirigida por D. Pedro Echevarría.

En la tarde del 21 se verificará una *gran corrida de toros* de acreditada ganadería de Salamanca, lidiados y estoqueados por dos afamados diestros, según se detalla en programas especiales.

Illuminaciones.—Durante las noches del octavario estará vistosamente alumbrada la Plaza Mayor con luz eléctrica.

El día del octavario que designe la Comisión, se repartirán entre los pobres de esta villa, mil libras de pan como limosna.

Gran rebaja de precios en los trenes de las líneas de M. C. P. y Oeste de España y trenes especiales desde la capital de la provincia á esta villa durante el octavario, según tarifa que publicará al efecto.

**

En el Carmen de Madrid.—La floreciente Asociación de jóvenes teresianas allí establecida, celebrará la fiesta principal de su excelsa Patrona con cultos extraordinarios. Misa de comunión, prescrita por reglamento y solemne función religiosa á las diez de la mañana, predicando el panegírico de Santa Teresa el R. P. Roque de San José, Carmelita descalzo.

El mismo día 15 de este mes comenzará en el mencionado templo del Carmen un solemne novenario en honor de la Mística Doctora, organizado por la ilustre congregación de Santa Teresa y la citada Asociación de jóvenes teresianas.

Todos los días, á las cuatro de la tarde, se rezará la estación y rosario; seguirá el sermón, novena, y se concluirá con las preces, reserva y gozos de la Santa.

Serán oradores: el R. P. Plácido María del Pilar, Director de la *Revista Carmelitana*, los días 15 y 16, y el R. P. Salvador de la Madre de Dios, Prior de los Carmelitas de Valencia, los días 17 al 23.

Costean las funciones: del martes 16, el Sr. D. Mariano Sáinz, en sufragio de sus difuntos padres, hijos y hermanos (q. e. p. d.); del miércoles 17, la testamentaria de D.^a Teresa Gutiérrez, en favor del alma de la misma (q. s. g. h.); del jueves 18, el Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba y el Sr. D. Regino García Cañas, señora é hijos; del viernes 19, el Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Teresa García, Consiliario primero seglar de esta congregación; del sábado 20, las Srtas. D.^a Blanca Maldonado y D.^a Elvira Albasanz; del domingo 21, los Sres. de Pérez de Soto, en sufragio de las almas de todos sus difuntos; del lunes 22, la Sra. D.^a Dolores Mendieta de la Peña, nuestra congregante; del martes 23, la Sra. D.^a Dolores Ortiz de la Peña, en sufragio de sus difuntos esposo y padres (q. e. p. d.)

La parte musical estará á cargo de la Asociación teresiana.

Todas las tardes, después de la función, se dará á venerar la reliquia de la Santa.

**

Vigilia nocturna.—El Consejo directivo de la *Sección adoradora nocturna de Madrid*, para honrar de un modo especial á la bendecida Compatrona de las Españas, en el día de su festividad, ha realizado el hermoso acuerdo de que el turno de adoradores titulado de *Santa Teresa* hiciera *Vigilia solemne* en la parroquia del Carmen, de Madrid, empezando á las diez de la noche del día 14 de

Octubre con el *Te Deum*, y concluyendo el día 15, á las cinco y media de la mañana, con la misa de comunión general.

¡Muy bien por los fervorosos adoradores de Jesús sacramentado, del Esposo divino y blanco de los seráficos amores de la Virgen castellana!

*
**

Peregrinación á Alba de Tormes.—Por el número de devotos de Santa Teresa que en ella han de tomar parte y por el entusiasmo con que se ha organizado, promete ser muy lucida la peregrinación teresiana del arciprestazgo de Vitigudino, en esta diócesis de Salamanca.

Presididos por el Sr. Arcipreste, Párroco de Yecla y los Sres. Sacerdotes del distrito, llegarán los peregrinos á Alba de Tormes en la tarde del 17 del mes actual.

A la entrada de la villa ducal formarán en procesión, llevando los peregrinos de cada pueblo del arciprestazgo su respectivo estandarte, y dirigiéndose á la Basílica de la Santa. Enseguida se rezará el rosario y dirigirá la palabra á los peregrinos el mencionado Sr. Párroco de Yecla, D. Antonio González.

El día 18 recibirán los peregrinos la sagrada comunión en el altar del sepulcro de Santa Teresa, y á las diez de la mañana asistirán á la solemne función religiosa, con sermón á cargo de uno de los Párrocos que acompañan á la peregrinación.

Después venerarán los peregrinos las reliquias de la insigne Reformadora del Carmelo.

*
**

Consagración de la nueva iglesia de Santa Teresa en Kumpfmühl (Ratisbona).—Leemos en la Revista *Croniques du Carmel*:

“Desde las primeras horas de la mañana del 27 de Agosto, día señalado para esta solemidad (la de la consagración del templo dedicado á Santa Teresa), la capilla de Wittelsbach dejó oír sus más armoniosos cánticos en la plaza de la iglesia, donde la muchedumbre esperaba la llegada de las autoridades é invitados.

Poco después S. E. I. el Prelado diocesano, era recibido con músicas y salvas, mientras los PP Carmelitas y el Clero acudían á darle la bienvenida y ofrecerle respetuosos homenajes.

Seguidamente comenzó la solemne ceremonia, durante la cual la multitud, que llenaba la plaza, elevaba en alta voz sus oraciones al cielo.

A las diez y media abríanse al pueblo las puertas de la nueva iglesia y llegaba el Alcalde rodeado de los estandartes de las diversas asociaciones existentes en la población.

A las once y tres cuartos comenzó el Santo Sacrificio de la misa, que celebró S. E. I.

La parte musical corría á cargo de la capilla de la Catedral que llenó con maestría su cometido.

Los RR. Priors de Reisach, de Wurzburg y de Swandorf vinieron con sus compañeros para asistir á la solemidad.

La fiesta resultó brillante y ha dejado gratísima, indeleble impresión en cuantos á ella asistieron.

¡Quiera nuestra seráfica Madre Santa Teresa de Jesús colmar de bendiciones á sus devotos hijos y á cuantos habrán de venir á implorar su patrocinio en este nuevo templo dedicado á su nombre!

*
*
*

Peticiónes y gracias.—Del Album que se custodia en el convento de las MM. Carmelitas de Alba (mes de Septiembre):

Madre mía, Teresa de Jesús: alcánzame de tu Divino Esposo inflame mi corazón en su amor, y todo lo demás que sabes te suplico y también colma de gracias á mi familia y demás personas que te encomiendo. ¡Viva Jesús de Teresa y Teresa de Jesús!—*María del Pilar Delgado.*

Santa mía: protégeme.—*Manuela Delgado.*

Santa mía: da acierto á mis hijas en la elección de estado, y á mis tres hijas y á mí concedéndonos que os imitemos en todas vuestras virtudes y llevadnos al cielo.—*Nicolasa Espárrago.*

Santa mía: alcánzame, si conviene, lo que te pido.—*Inés Rubio.*

Santa Teresa de Jesús: ruega á Dios por toda mi familia.—*Teresa de la Concha de Grau.*

Santa Teresa: ampárame y defiéndeme de todo peligro de alma y cuerpo.—*Felix Grau y Agudo.*

Santa Teresa: dame suerte y protege mis actos.—*Miguel Morales.*

Santa mía: concédeme la gracia que te pido.—*María Juana Gómez Valdés.*

Oiga mi súplica Santa Teresa.—*La Marquesa, viuda de Trives.*

Santa Teresa: haga que la imitemos.—*F., la Vizcondesa de Hormaza.*

Bendecid mi nueva familia, Santa bendita, y atended á mis padres.—*El Vizconde de Hormaza.*

Protégenos en nuestras empresas y á la hora de la muerte.—*José Maldonado.*

Santa Teresa de Jesús: ruega por nosotros.—*Isidro Sánchez.*

Santa bendita: concédenos salud y fé para visitarte al año que viene.—*Juan Cuesta y Cuesta.*

Gloriosísima Santa: ilumíname al tomar estado y defiéndenos del enemigo.—*Carmen Cuesta.*

Gloriosa y bendita Santa Teresa de Jesús: concédeme todo lo que creas sea para bien, y sobre todo, en elección de estado.—*Antonio Errea.*

Santa bendita: ruega por mis necesidades espirituales y no me abandones jamás.—*Gregorio Alonso Mezquita, Doctoral de Zamora.*

Amadísima Santa Madre: Alcanza el triunfo de nuestra Santa Madre la Iglesia sobre todos sus enemigos y que todos bendigamos y glorifiquemos á tu Jesús en los cielos.—*Un devoto é hijo vuestro.*

María Sigarán: Santa Teresa, ruega por mí y los míos.

Santa bendita: te pido por toda mi familia y en especial por mi hijo. Ilumíname.—*Josefa de Thomas.*

Santa de mi corazón: guíanos en vida y en muerte y sed nuestra protectora.—*Juana Castillo.*

Pido á la Santa por la salud de mi hermana Juana y mía, y al final de nuestra vida la gloria eterna.—*Justo Castillo.*

Santa bendita: dadnos salud y tranquilidad, en particular á mi hijo.—*R. Thomas.*

Santa bendita: dadnos salud y paz y suerte á los tres y después la gloria.—*Gregorio Martín.*

Gloriosa Santa: interceded por mí y por todos aquellos que Dios ha encomendado á mi dirección espiritual.—*Santiago Haretache.*

Santa bendita: ruega por mí y mi familia y alcánzanos una buena muerte.—*Casimira Miguel.*

Santa Teresa de Jesús: nos encomendamos toda la familia á tu intercesión, para que reunidos en el cielo, alabemos al Sagrado Corazón, á nuestra Madre Santísima, la Virgen del Carmen y al glorioso Patriarca San José.—*Vuestras devotas, Matilde y Carmen Cortés.*

Santa Teresa de Jesús nos dé su protección.—*Carmen Sevilla de Páramo Cebrián.*

Santa Teresa de Jesús: á tí nos encomendamos toda la familia.—*Teresa Pérez de Bój.*

Santa Teresa me haga fervorosa y buena y á mis hermanos.—*María de la Concepción Sevilla Cebrián.*

Santa Teresa de Jesús: ruega á Dios que á mi padre le tenga en el cielo y á mí me conceda la gracia de la salvación y la que hoy espero.—*Romana Bobillo.*

Santa Teresa me haga buena.—*Pilar Valle.*

Santa Teresa tenga en gloria á mi querida madre.—*B. Romero.*

Santa Teresa tenga misericordia de mí.—*Asunción Romero Gilsanza.*

Santa Teresa: te ruego de todo corazón, que si á ella y á mí nos conviene, que pongas buena á mi hija María de sus piernas y que tengas por tu intercesión en el cielo el alma de mi marido y de mis padres.—*Cecilia Romero.*

Santa Teresa: pónme bien de las piernas.—*Antonia Bobillo.*

Santa Teresa: hadme una buena cristiana.—*Guadalupe Páramo.*

Santa Teresa bendita: te suplico tengas á mi pobrecito padre en la mansión de la gloria.—*Ricarda Bobillo.*

Santa Teresa: concédeme la gracia de ver á mis padres.—*Agustina.*

Santa Teresa de Jesús: concédeme la gracia de ser buena y caritativa con los pobres y consérvame muchos años á mi padre y á mis hermanos.—*María Teresa.*

Santa Teresa: concédeme paciencia y perseverancia en el bien obrar y asísteme en vida y en muerte.—*Tomasa Calvo.*

Pídote Santa mía, hagas á mi hijo Gorgonio un fiel hijo vuestro y á mí verdadero devoto.—*Ciriaco Herrero.*

Descanso eterno para mi buena madre.—*Enrique Colds, Ingeniero de Caminos.*

Pido á Santa Teresa de Jesús, que me conceda firmeza en mi vocación.—*Fr. Reyes Autón García.*

¡Gloriosa reformadora del Carmelo! alcanzadme del buen Jesús las gracias que me son necesarias para prepararme al sacerdocio.—*Francisco Crego Hernández.*

Santa Teresa: os pido la virtud de la humildad.—*Isidro Muñoz.*

Gloriosa Santa Teresa: concededme la gracia de la elección de estado.—*Francisco Muñoz Crego.*

Gloriosa Santa Teresa: rogad á Jesús, María y José por vuestro devoto.—*Vicente Ayerza.*

Que me conceda la Santa lo que le pido en este día.—*Ramona Falcó.*

Concededme, ¡oh Seráfica Doctora y Madre mía! el santo amor de Dios.—*Fr. Timoteo de la Asunción.*

Por intercesión de Santa Teresa de Jesús, pedimos lo que más nos convenga en esta vida y poderla ver en el cielo.—*Vicente Prieto y Antolín Rodríguez.*

Seráfica Madre mía: concédenos veros en la otra vida.—*Esperanza Rodríguez.*

Santa Teresa de Jesús: rogad por nosotros y por nuestros hijos.—*Juan Prieto.*

Santa Teresa: te pido miras por nosotros y nos concedas estar al lado de nuestra querida madre.—*Isidro y Margarita.*

Seráfica Teresa: esposa muy amada de Jesús, alcánzame del cielo cuanto te he pedido en el santo sacrificio de la misa que acabo de celebrar en el altar de tu sepulcro.—*Manuel Prieto.*

* * *

Al sepulcro de la Santa.—En el mes de Septiembre último han visitado el sepulcro de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes, además de las personas que se mencionan en las peticiones anteriores, las siguientes:

José de la Concha; Teófilo Donoso; F. Donoso Cortés; Tomás Eraña; Miguel Morales; Segundo Marcos; Celestina Sánchez; Daniel Marcos; Hilario Arribas; Catalina García; Carmen Ruíz y familia; María de la Encarnación Amor; Francisco Alegría Amor; Fr. Eusebio de San José, C. D.; Condesa Apraxim, viuda de Rubio Guillén; Piedad Errea; Benita Mayoral; Gregorio Martín; Paca Nieto y Vela; Piedad Nieto; Eleuterio López; Laura López; Teresa Albarrán; María Antonia Miguel; José García; Víctor Medina Moro; Emilio de Lararte; Esteban González; Martín Boj; Fabián Medina Justo, canónigo; Sor María de Jesús; Sor Luisa de los Desamparados; Angel Lacalle; Fr. Antonio del S. C.; Simón García; Andrés Nieto; Mateo Nieto.



DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASÍLICA DE ALBA DE TORMES

	<i>Pesetas Céts.</i>
Recibido de Madame Joane de Fouce (de Madrid)	75 "
" Recogido en los cepillos de la iglesia de las Madres Carmelitas de Alba de Tormes	57 "
" de un sacerdote de Arévalo	15 "
" de las MM. Carmelitas de Granada	2 50
" " de la Presentación de íd	2 50
" " Carmelitas de Alba de Tormes	5 "
" " de Avignón (Francia)	50 "
" de D. Ignacio Calvo, Presbítero de Salamanca	5 "
" de D. ^a Sotera de la Mier (de Portugalete)	500 "
" de D. Joaquín Cid, Párroco de Iruelos	5 "
" " Ceferino Andrés Calvo, Presbítero de Salamanca, por segunda vez	25 "
" de D. ^a Sofía Gil é Iturriaga (de Bilbao), por coros	18 "
" de un devoto de Santa Teresa, por conducto del Párroco de Portugalete	50 "
" de D. Juan P. de la Quintana (de Santurce), á la memoria de su padre (q. e. p. d.)	50 "
" de D. ^a Emma Yohn de Zayas (de Bilbao), para dos piedras	100 "
" de D. ^a Florencia Urigüen (de Bilbao)	50 "
" " Faustina Urigüen (de íd.)	50 "
" " Juana Urigüen (de íd.)	50 "
" " Josefina Urigüen (de íd.)	25 "
" de la niña Sofía Arana y Churruca, (de íd.)	10 "
" de D. ^a Teresa Zabalinchaurreta (de íd.)	50 "
" del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo	15 "
" de los PP. Carmelitas de Salamanca, por varios donativos	7 50
" de D. Jerónimo Benito Rodríguez, Párroco jubilado de Poveda de la Cintas, por cuarta vez, para diez piedras de una columna de la Basílica	250 "
" de D. ^a Justa Diaz de Moreno (de Tudela de Navarra)	50 "
" de D. Manuel Navarro, Delegado de Plasencia, por varios donativos	70 65
" de D. Mariano Casanovas, Secretario de Cámara de Barbastro	25 "
" de D. Juan Antonio Molina, Párroco de Guardia en el Obispado de Barbastro	20 "
" de D. Manuel López Martínez (Guadix)	15 "
" del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena	10 "
" del Sr. Secretario de Cámara de íd	10 "
" de los PP. Carmelitas descalzos de la Habana	315 47
" de las MM. Carmelitas de Talavera de la Reina	10 "
" " " de Alba de Tormes	5 "
" " " de Plasencia	5 "
" " " de la Presentación de Granada	2 50
" " Carmelitas de íd	2 50
" de una devota de la Santa	1 50
" de D. Pedro Barba, de Santander	12 "
" por coros de Parada de Rubiales	6 "
" las RR. Carmelitas de Salamanca	7 50
" de D. Manuel José Hernández, de Porteros	100 "

IMPRESA DE CALATRAVA

DE LOS REYES CATÓLICOS

EN EL AÑO DE 1492

En esta obra se contiene el tratado de la conquista de Calatrava, y de la fundación de la villa de Calatrava Nueva, por los señores Reyes Católicos, en el año de 1492.

Escrito por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

En Madrid, en la Imprenta de la Real Academia de la Historia, en el año de 1775.

Por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

En esta obra se contiene el tratado de la conquista de Calatrava, y de la fundación de la villa de Calatrava Nueva, por los señores Reyes Católicos, en el año de 1492.

Escrito por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

En Madrid, en la Imprenta de la Real Academia de la Historia, en el año de 1775.

Por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

En esta obra se contiene el tratado de la conquista de Calatrava, y de la fundación de la villa de Calatrava Nueva, por los señores Reyes Católicos, en el año de 1492.

Escrito por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

En Madrid, en la Imprenta de la Real Academia de la Historia, en el año de 1775.

Por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

En esta obra se contiene el tratado de la conquista de Calatrava, y de la fundación de la villa de Calatrava Nueva, por los señores Reyes Católicos, en el año de 1492.

Escrito por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

En Madrid, en la Imprenta de la Real Academia de la Historia, en el año de 1775.

Por el Sr. D. Juan de Mariana, Obispo de Avila, y de Toledo, y de Alcalá de Henares.

IMPRESA DE CALATRAVA

Á CARGO DE LEOPOLDO RODRÍGUEZ

Plazuela de Carvajal, núm 5

La Basílica Teresiana

El Lábaro

Diario independiente

La Semana Católica

Revista religiosa

Boletín Eclesiástico del Obispado

Libros de propaganda
católica

Reglamentos para Cofradías

Carteles de lujo para fiestas
de iglesia

Periódicos ilustrados

Obras del Excmo. é ilustrisimo Sr. Obispo de Salamanca.

Obras latinas de Fr. Luis de Leon.

Obras del Beato Alonso de Orozco.

Impresión de obras científicas y literarias.

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

REVISTA MENSUAL CONSAGRADA Á FOMENTAR LA DEVOCIÓN

Á SANTA TERESA DE JESÚS

Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO, QUE SE ALZARÁ EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN EL CUERPO INCORRUPTO Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN DEL SERAFÍN DEL CARMELO

Se publica el día 15 de cada mes.

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, é irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán á las obras del nuevo Templo en Alba de Tormes.

Las subscripciones en la capital, pueden hacerse: en la Imprenta de Calatrava ó en las Oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, cuyos nombres damos á conocer; y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere.

En Madrid, se reciben también subscripciones en las librerías de Don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2

- » Nicolás Moya, Carretas, 8
- » Gregorio del Amo, Paz, 6.
- » Enrique Hernández, Paz, 6.

FONDA TERESIANA

EN

ALBA DE TORMES

Á CARGO DE

D. EMILIO ÁLVAREZ DE LA FUENTE

CALLE DE COLÓN, NÚM. 1.º